

quinientos y cincuenta, cada una, componen veinte y tres
mill eis cientos y cincuenta; Previniendose tambien por dho
Sobre Arqueiro que cada Taulla de rompimiento necessita de
ochenta paxes de traquilla y tendria de corto doze reales y Sello
que todavia vienen a seis mill reales; Del gasto que se oca-
sionara en dar lugar a las tierras de D. Antonio Fontes Cani-
llo, D. Gaspar Ramirez, y otros, y que se debe subsanar
el perjuicio que se le ocasionara al Molino Anexo de D.
Antonio Lucas, con lo demas que por Nota se expresa
en dho Plan, la que se leyó a la letra; La Ciudad habien-
dolo oido, tratado, y conferido = Acordó se ponga este de-
manifiesto en la oficina del Ayuntamiento, para que
se instruyan de el todos los Cavalleros Capitulares, y Inte-
resados en las tierras por donde se ha de abrir dha nueva Casa,
Lo que para resolver verite Generalmente para el Sabado
proximo veinte y tres del corriente.

Sobre q. subvista la
provis. dada para el
ensanche del Camino.
de Molino de la Troquereta

El Señor D. Diego Pareja Reinos, uno de los Cavalleros
Comisarios de la Arquia mayor de Alfuzia dio Cuenta, de q.
en virtud de la que se le confirió en Cavildo de veinte y dos de el
proximo Enero, pasó al Molino de la Troquereta, con su Com-
pañero el Señor D. Gaspar de Pina, los Sobre Arqueiros, y
Tres Arrieros publicos, y reconocieron haverse
estrechado el Camino que va á el por algunas partes, de ma-
nifiestamente, y que necesitaba de prompto remedio, para el
trafico de las Jentes y Cavallerias; Y habiendose deter-
minado hacer una Estacada para dividir una Regadera de
un Bancal de D. Pedro Pacheco, que parte de ella se hallaba in-
trava en dho Camino, y dexar este con la posible comodidad, pasó

